

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2021.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:33 horas del día **28 de octubre de 2021**, se reúnen en la Avda. Cruz del Campo nº38A, en sesión ordinaria convocada al efecto, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTE:

-D. Francisco Javier Páez Vélez -Bracho, Concejal-Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POPULAR:

- D^a. Inmaculada Concepción Redondo Moreno, titular.
- D^a. Juana Pérez Racero, titular.
- Esperanza Viejo Cabeza, suplente.

GRUPO SOCIALISTA:

- D^a. Carmen Tudela Mallén, titular
- D. Juan José López Pomares, titular.
- D^a. Rosario Ballester Angulo, titular.

GRUPO VOX:

- D. Pablo Andrés Navarro Amaro, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

ASOC. DE VECINOS LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN:

- D. Eduardo Martínez Cobo, suplente.

ASOC. DE VECINOS "LA FLORIDA":

- D^a. M^a Ángeles Madrona Lozano, titular.


AMPAS

A.M.P.A VICENTE BENÍTEZ DEL CEIP PRÁCTICAS

- D. Antonio Aranda Colubí, titular.

A.M.P.A EL PATIO DE GAINZA

- D^a. Carmen Zulema Fernández Lara, titular.

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 29/11/2021 10:58:01 | |
| Observaciones | Julia Maria Alcalde Perez | Firmado | 29/11/2021 10:43:55 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | Página | 1/10 | |

ENTIDADES DEPORTIVAS

PEÑA C.D. CIUDAD JARDÍNA C.F.:

-D. Eduardo García Pérez, titular.

ENTIDADES U ORG. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

ASPANRI:

-D^a. María del Águila Díaz Gómez, titular.

ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD

CENTRO PARTICIPACIÓN ACTIVA CIUDAD JARDIN:

-D. Pedro Oliva Ramos, titular.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA:

-D. José María Jurado Moreno, titular.

PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUETA CARMONA:

-D. Juan Francisco Arenilla Gómez, titular.

OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.

- Público en general.

SECRETARIA

-D^a. Julia María Alcalde Pérez, Jefa de Negociado del Distrito Nervión.

Comprobada la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y grupos políticos y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la Sesión por el Sr. Presidente.


ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 30 de septiembre de 2021.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación a dicha acta.

No produciéndose observación alguna, queda aprobada el acta de la sesión anterior.

2. Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito. Se incorpora el informe leído por el Sr. Presidente de la Junta Municipal, que es del siguiente tenor literal:

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho Julia Maria Alcalde Perez | Firmado | 29/11/2021 10:58:01 | |
| Observaciones | | Firmado | 29/11/2021 10:43:55 | |
| Url De Verificación | Página | | 2/10 | |
| | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | | | |

"Buenas tardes y bienvenidos a la Junta Municipal del Distrito de Nervión del mes de Octubre.

COLABORACIONES ACTIVIDADES

- Programa Bailar Mi Barrio
- El Distrito ha colaborado con la solicitud de los permisos y 100 sillas

OBRAS DISTRITO DE NERVIÓN


Desde que se aprobaron los Proyectos Mejora tu Barrio venimos informándoos de la tramitación de los diferentes expedientes de obra, cada mes un avance y por fin vamos viendo la culminación de tanto esfuerzo, en las últimas semanas se han venido sucediendo los asfaltados demandados, de tal forma que se han ejecutado los de calle Antonio de Nebrija y Gaspar Núñez Delgado por importe de 22.916,25 € (Expte. 8029/2021 SA), Tales asfaltados fueron demandados por la AAVV La Esperanza, Peña Ciudad Jardín y Peña La Milagrosa. Respecto a la calle Gaspar Núñez Delgado, hemos tenido a bien mejorar además el estado de los acerados para que el resultado fuera más completo, a pesar de que dicha petición no estaba incluida en la solicitud.

Igualmente se ha procedido al asfaltado de la calle Maestre Hamete, por importe de 10.011,94 € (Expte. 8028/2021 SA). Solicitada por la Asociación Cultural Amigos de Valvanera, en este caso no ha sido posible la reparación del acerado, muy necesario dicho sea de paso y que tampoco estaba incluido en la petición, no obstante hemos solicitado a la gerencia de urbanismo su reparación aunque sea en un momento posterior, si bien esta calle tiene la dificultad añadida de que en algunos tramos no es acerado sino hormigón, les informaremos con más detalles sobre esta posible intervención.

También en el capítulo de asfaltados, una de las calles más necesitadas de mejora del viario era sin duda la calle Cean Bermudez, en estos momentos se está demoliendo toda la zona de aparcamientos de hormigón, se rectificarán algunos bordillos y se asfaltarán, en esta intervención se incluye la reordenación de la plaza que pone fin a la calle y que en la actualidad es una bolsa de aparcamientos, este expediente se ha tramitado por un importe de 42.071,72 € (Expte. 8027/2021).

Para finalizar con los asfaltados, les anuncio que la Gerencia de Urbanismo va a agotar el contrato de conservación en la parte de ejecución del contrato correspondiente a 2021, mejorando las calzadas de Cristo de la Sed y Rico Cejudo en los tramos correspondientes entre Avda Cruz del campo y Ronda de Tamarguillo, ambas calles tenían diferentes desperfectos y hundimientos que serán mejorados sustancialmente con estos trabajos de asfaltado.

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA BOLSA DE APARCAMIENTO SITUADO EN CALLE CRISTO DE LA SED.

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 29/11/2021 10:58:01 | |
| | Julia Maria Alcalde Perez | Firmado | 29/11/2021 10:43:55 | |
| Observaciones | | Página | 3/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | | | |

El pasado día 28 de octubre y para alegría de todos, dieron comienzo las obras del espacio de aparcamiento de calle Cristo de la Sed ubicado a los pies de la Iglesia de La Concepción.

Ya conocen el importe de estas obras que asciende a 273.197,85 Euros y que un abultado número de vecinos han puesto su granito de arena en el diseño del espacio, el resultado será una mayor superficie peatonal y de disfrute vecinal, una nueva área de mantenimiento deportivo y una pequeña plaza frente a la capilla aprovechando las dimensiones del lugar. Se ampliarán las luminarias, se mejorará la accesibilidad y se plantarán nuevas unidades de arbolado.

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE PATIOS EN LOS C.P MARTÍN DE GAINZA, ORTIZ DE ZUÑIGA Y PRACTICAS ANEJO. DISTRITO NERVION

Este proyecto se encuentra en fase de adjudicación y pendiente de que la empresa nos entregue definitivamente toda la documentación, nuestro objetivo es el comienzo inminente aunque lamentamos que sea en período lectivo, lo que alterará de forma moderada el diario de escolares y docentes. Les recuerdo que estas obras se aprobaron en el Programa MEJORA TU BARRIO.

Las intervenciones previstas están orientadas a las mejoras necesarias en los patios del Colegio público Martín de Gainza, Ortiz de Zúñiga y Prácticas Anejo, demandadas por las diferentes AMPAS en esta Junta Municipal y en el proceso participativo Mejora Tu Barrio.

En idénticas circunstancias nos encontramos en el expediente de dotación de espacio de sombra en el Parque Juan Antonio Cavestany, solicitada por la AAVV LA CALZADA en cuanto esté culminada la fase de adjudicación, tendremos la máxima celeridad en su colocación.


LIPASAM

Ecovidrio, la entidad sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de los residuos de envases de vidrio en España y el Ayuntamiento de Sevilla a través de Lipasam, ponen en marcha por sexto año consecutivo la campaña "Recicla vidrio por ellas". Una iniciativa que tiene como objetivo movilizar a los ciudadanos a reciclar envases de vidrio para cuidar del medioambiente y contribuir así con una causa solidaria: la prevención del cáncer de mama. En el Distrito de Nervión se han instalado 2 contenedores rosas en la Gran Plaza.

Además de lo anterior, a partir del 2 de noviembre vamos a iniciar una campaña de concienciación a pie de calle en materia de reciclaje.

Dando contestación a diversas peticiones realizadas en esta Junta Municipal, se encuentran ya disponibles y en perfecto estado de revisión las Fuentes de agua potable del Parque de Ranilla, cuya puesta a disposición fue reclamada por la AAVV LA ESPERANZA. Según nos informa Parques y Jardines dichas fuentes se han mantenido clausuradas hasta que se ha confirmado su idoneidad higiénico sanitaria.

Aprovecho para informarles que vamos a estrenar fuente en el Parque de La Buhaira en el recinto acotado de esparcimiento canino, será tipo manguera-cazoleta y sustituirá a la anterior, bastante deteriorada y que inundaba el sumidero de aguas.

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 29/11/2021 10:58:01 | |
| | Julia Maria Alcalde Perez | Firmado | 29/11/2021 10:43:55 | |
| Observaciones | | Página | 4/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | | | |

Respecto a la antigua petición de la AAVV LA ESPERANZA

“En relación con el escrito de DISTRITO NERVIÓN, solicitando repintado del paso de peatones ubicado en c/ Francisco Buendía, y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 08/09/21, RESUELVO: PRIMERO: Prestar conformidad con el informe del Servicio de Proyectos y Obras. SEGUNDO: Dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al interesado.”

El informe al que alude dice así:

“Con relación al escrito presentado desde la Dirección General del Distrito Nervión, solicitando el repintado de los pasos de peatones existentes en la calle Francisco Buendía, el técnico que suscribe, tras inspección efectuada, ha de informar que se accede a lo solicitado, dado el deterioro de los mismos, procediendo a dar orden para la ejecución del repintado.””

Finalizado el punto de informe del Presidente de la Junta Municipal, no se plantea cuestión alguna al citado informe.

3.- Declaración de la entidad Feministas en Red: 90 AÑOS DEL VOTO DE LAS MUJERES Y DE DEMOCRACIA PLENA EN ESPAÑA.

Se procede a la lectura de la citada Declaración por parte de uno de los asistentes, al no encontrarse en la sesión ningún miembro de la Entidad. La lectura finaliza con el aplauso de los asistentes.

4.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

- AAVV La Esperanza: 2 ruegos.

RUEGOS:


- Cursar las instrucciones oportunas al Servicio de Tráfico y Transportes del Excmo. Ayuntamiento, a fin de determinar la colocación de un espejo convexo para evitar accidentes de tráfico en la intersección de las calles Antonio de Nebrija y Alonso Cano.

El **Sr. Delegado** indica que se acepta el ruego e informa que se ha dado traslado al Servicio de Movilidad.

- Cursar las instrucciones oportunas al Servicio de Tráfico y Transportes del Excmo. Ayuntamiento, para la realización de los estudios oportunos necesarios para la rehabilitación y/o señalización de la calle Matías de Arteaga en su tramo comprendido entre las calles Antonio de Nebrija y Gonzalo de Mena.

El **Sr. Delegado** indica que se ha procedido a la delimitación de la pintura amarilla de la mencionada calle y respecto a la intervención de obras referida, debido al elevado presupuesto necesario para su ejecución, se toma nota para pueda ser ejecutada en posteriores ejercicios presupuestarios.

| Código Seguro De Verificación | vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 29/11/2021 10:58:01 |
| | Julia Maria Alcalde Perez | Firmado | 29/11/2021 10:43:55 |
| Observaciones | | Página | 5/10 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | | |



El **Sr. Eduardo Martínez Cobo**, expone que de momento el barrio se está respetando la señalización horizontal.

- Asociación de Vecinos La Florida: 1 propuesta

PROPUESTA: Instalación de semáforos a baja altura para los vehículos que circulan por el carril bici en los pasos de cebra de la calle Recaredo, a la altura de la Puerta de la Carne y en la calle La Florida, con el fin de anticipar a esos vehículos que el semáforo de peatones va a cambiar de color.

El **Sra. Ángeles Madrona Lozano** aclara que, aunque han realizado esta propuesta para unas calles concretas, tal vez esta idea se podría extender a otras calles de la ciudad, además expone varios ejemplos de los problemas de visibilidad de la señalización existente en los carriles de bicicletas y que han suscitado esta propuesta.

El **Sr Delegado** antes de proceder a la votación de la propuesta expone que aunque si conoce la existencia de señales de circulación con formas especialmente llamativas, para la señalización de caminos escolares, desconoce la existencia de este tipo de semáforos, a lo que responde la **Sra. Madrona** que solo ha encontrado un semáforo de este tipo en un centro de educación vial, indicando por último el **Sr. Pablo Andrés Navarro Amaro** que existe uno en Sevilla Este.

Se aprueba la propuesta por todos los asistentes.

- Peña Cultural y Social Sevillista Puerta Carmona: 1 ruego.

RUEGO: Reparación y adecentamiento de los alrededores de la entrada a las instalaciones de la Entidad, situadas en la calle Nebli nº4 local 2.

El **Sr. Delegado** indica que el ruego se acepta siempre que la localización indicada sea de propiedad pública, porque en esa misma zona existe una parte privada, en concreto el pavés que cubre la zona de aparcamiento, de cuyo mantenimiento se debe hacer cargo el propietario.

- Grupo Municipal Adelante Sevilla: 1 pregunta.

PREGUNTA: En relación al presupuesto municipal del Distrito ejecutado en el ejercicio 2020: ¿Por qué el grado de ejecución del presupuesto del Distrito Nervión es tan bajo? ¿Qué pasa con todo el dinero que no se ha ejecutado? ¿Qué va a hacer el Delegado para garantizar una mayor ejecución?

Al no asistir a esta Junta el portavoz del Grupo Municipal Adelante la contestación a dicha pregunta se traslada a la próxima Junta Municipal de Distrito.

- Grupo Municipal VOX: 2 propuestas.

PROPUESTAS:

- La instalación de una puerta en el vallado del parque Infantil de la calle Campamento para mantener tránsito y garantizar el acceso desde la calle Tren de los Panaderos.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 29/11/2021 10:58:01 |
| | Julia Maria Alcalde Perez | Firmado | 29/11/2021 10:43:55 |
| Observaciones | | Página | 6/10 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | | |



El **Sr. Pablo Andrés Navarro Amaro** aclara que la puerta solicitada se encuentra en el camino natural que tomaban los vecinos antes del cerramiento del parque.

El **Sr. Delegado** indica que la puerta solicitada está a máximo 20 metros de las otras puertas instaladas en el cerramiento y que éstas se establecieron según el proyecto consensuado con los vecinos, que dieron preferencia a las existentes y descartaron la instalación de la que ahora se solicita. Información que corrobora la **Sra. Directora** añadiendo que una superficie cerrada de tan pocas dimensiones con más puertas añade vulnerabilidad al vallado.

Además el **Sr. Navarro** expone que el horario de apertura del parque debería ser más amplio, a lo que **Sr. Delegado** contesta leyendo la parte del acta de 30 de septiembre relacionada con este tema, que recojo a tenor literal:

“Aprovecho para informarles también que estas obras respondían a una necesidad no prevista ni contemplada por los servicios de Parques y Jardines, por tanto y hasta que se instruya el nuevo contrato que incluya la recepción de este nuevo espacio que ha resultado tras las obras y se pueda incorporar en los turnos de apertura y cierre de parques de la zona de Nervión, este Distrito está procediendo al cierre del mismo con medios propios, cuestión plenamente consensuada con los vecinos del entorno, esta apertura y cierre nos obliga a mantener cerrado dicho espacio durante el fin de semana con el fin de evitar las concentraciones de jóvenes que impedirían el descanso del entorno”

Por ello el **Sr. Delegado** finaliza exponiendo que no es posible abrir y cerrar las cancelas sólo para que accedan los niños y padres, pues no es posible impedir el acceso una vez abiertas las puertas, y que los presidentes de varias comunidades disponen de llaves para acceder cuando el parque esté cerrado.

Se realiza la votación de la propuesta: 3 votos a favor, 4 votos en contra y 9 abstenciones. No se aprueba la propuesta realizada.

- Arreglo y reasfaltado de la Avenida de Málaga, en su tramo desde la Plaza Alcaldesa Soledad Becerril hasta la calle Felipe Hauser, y de las calles Otto Engelhardt y Abogada Aurora León, eliminando o soterrando los grandes adoquines y, con ello, restablecer la seguridad vial y mejorar el aspecto de esta zona.

El **Sr. Delegado** expone que conoce perfectamente la situación de los adoquines del entorno al El Prado de San Sebastián y que los asistentes seguro que también conocen la dificultad y polémica que genera cualquier intervención que afecte a los famosos adoquines de Gerena, valorados como patrimonio histórico e insustituibles en las intervenciones de mejora de viario, tal y como ha sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla. Asimismo, entiende que la reparación de la zona será realizada en algún momento pero que debido al elevado coste de la intervención, superior al presupuesto del Distrito, debe ser un proyecto a ejecutar por la Gerencia de Urbanismo.

Se realizan distintas intervenciones por parte del Delegado, la Directora del Distrito, el representante del Grupo Político Vox y el público en relación a los costes y el tratamiento que precisa el citado adoquín. Además, el **Sr. Delegado** expone que posiblemente se realice una obra por parte de otra Administración en

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 29/11/2021 10:58:01 |
| | Julia Maria Alcalde Perez | Firmado | 29/11/2021 10:43:55 |
| Observaciones | | Página | 7/10 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | | |



la zona lo que llevaría a la degradación de cualquier reparación, por lo que estima conveniente el retraso de la intervención solicitada.

Se realiza la votación de la propuesta: 4 votos a favor, 1 votos en contra y 11 abstenciones. Aprobándose la propuesta realizada.

- Grupo Municipal PSOE: 1 propuesta.

PROPUESTA: La construcción de una pista de skate en el parque situado frente a la Estación de Santa Justa, en la calle Santa Juana Jugán, y estudiar la posibilidad de dotar a este espacio de muros o paneles donde jóvenes artistas puedan realizar grafitis y pinturas murales, creando en este entorno una zona de ocio juvenil única en nuestro Distrito.

Se produce el debate de la propuesta, que se concreta en las siguientes intervenciones:

- **Sr. José María Jurado Moreno** lo inicia preguntado si es una propuesta nace del partido o de los vecinos de los alrededores.
- El **Sr. Delegado** indica que es un propuesta que realiza el partido tras la petición de hace muchos años por parte de un grupo de jóvenes al Distrito, que recientemente ha sido reiterada.
- El **Sr. Jurado** plantea la posibilidad de ubicar dicha pista en la zona cercana a la calle Pablo Picasso, donde no existen viviendas cercanas, ya que los vecinos de la zona se encuentran cansados del ruido que provoca las concentraciones de jóvenes que se producen en ese parque los fines de semana por las botellonas, exponiendo que la colocación de la pista puede atraer a que mucha más juventud se quede durante la noche. Asimismo, plantea que si dicha pista finalmente se construye en la ubicación propuesta el proyecto debería incluir el vallado del parque.
- El **Sr. Delegado** expone que la construcción de la pista no tiene que provocar en el aumento de concurrencia a la botellona, tal y como sucede en la pista de skate de la zona de Plaza de Armas, que no suele estar ocupada a partir de las doce de la noche. Aun así, insiste que actualmente no existe proyecto y que si la propuesta es aprobada se estudiará la ubicación más conveniente y la necesidad del vallado del parque.
- La **Sra. Carmen Tudela Mallen** expone que la construcción de la pista puede atraer otro tipo de juventud diferente a la que realiza las concentraciones nocturnas.
- El **Sr. Antonio Aranda Colubí** expone que actuaciones como estas son muy importantes porque aunque existen botellonas, tal vez por la ineficacia policial u otro tipo de problemas, esto no debe ser obstáculo para la toma de la calle por los jóvenes para fines tan importantes como el deporte y que evitarán seguramente la toma parte de otras personas que hacen un mal uso de ella. Dicho comentario es apoyado por el **Sr. Eduardo Martínez Cobo**. Además el **Sr. Aranda** plantea la posibilidad de incluir en el proyecto un rocódromo.

Tras las intervenciones y con el compromiso del **Sr. Delegado** del estudio detallado del proyecto, si la propuesta es aprobada, se realiza su votación: 10 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones. Aprobándose la propuesta realizada.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 29/11/2021 10:58:01 |
| | Julia Maria Alcalde Perez | Firmado | 29/11/2021 10:43:55 |
| Observaciones | | Página | 8/10 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | | |



- Grupo Municipal PP: 1 ruego.

RUEGO: Pintado de los tres pasos de peatones existentes en la confluencia y alrededores de las calles Juan de Padilla con Beatriz de Suabia, así como la reparación del acerado existente en mal estado frente al Centro de Salud Fleming.

El **Sr. Delegado** indica que respecto al repintado de los pasos de peatones, se acepta el ruego y se dará traslado al área competente. En relación a la reparación del acerado, se toma nota y se estudiarán las dimensiones de la zona a reparar por si es posible incluirla dentro del contrato de conservación existente o si es necesario incluirla como actuación del Distrito en el próximo ejercicio presupuestario.

Presentación asunto de urgencia.

Tras la finalización del debate la **Sra. Secretaria** informa a los asistentes la presentación de una propuesta de urgencia por parte de Asociación de Vecinos La Esperanza de Ciudad Jardín antes del inicio de la sesión de la presente Junta.

Se realiza la lectura de la moción que se incluye a tenor literal a continuación:

“Exposición de motivos:

Dado el malestar sobrevenido en el vecindario por los incidentes acaecidos la pasada semana en el tramo de calle Roque Hernández comprendida entre C/ Alonso Cano y C/Andrés de Ocampo siendo requerida la Policía Local, por dos incidentes puntuales, cuales son, instalación de bolardo por parte de la vecina, no normalizado en confluencia de C/ Roque Hernández con C/ Andrés de Ocampo, con el consiguiente peligro para invidentes (residentes en calles adyacentes) y colectivos discapacitados, incluso atestado de Policía Local, con denuncia incluida y asimismo, nueva llamada de vecindario por la actitud aguerrida de la misma vecina al colocar en la solería de calle, dos cajas de frutas llenas de piedras para que los usuarios no aparquen en su puerta, haciéndose necesario regular y organizar esa zona, dado que es cierto que los vehículos aparcan a menos de 80 cms de las puertas incluso se tapan bocas de riego, es por lo que:


Rogamos:

1º.- Al sr. Delgado curse las instrucciones oportunas al servicio de tráfico y transportes a fin de que se acote la zona de aparcamiento mediante bolardos normalizados, para dejar delimitado el acceso a las viviendas y se pinte el espacio pertinente mediante señalización vial horizontal, ganando el espacio lógico de viandantes, entradas y salidas de domicilios y preservar bocas de riego existentes.

2º.- Retirada y entrega en almacenes municipales del bolardo instalado sin autorización municipal, por carecer de señalización para el colectivo invidente y discapacitado, no estar sujeto a la normativa municipal de referencia, ni constar en el inventario, además del apercibimiento y denuncia por parte de Policía Local.

Siendo todo ello de justicia social y para calmar los caldeados ánimos del vecindario, por la actitud incívica, aguerrida, irrazonable y desconsiderada negando los derechos elementales de dos colectivos por los que la administración debe velar especialmente, invidentes y discapacit@dos.”

A continuación se produce la votación para la declaración del asunto como urgente, que es aprobado por el voto favorable de la mayoría.

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 29/11/2021 10:58:01 | |
| | Julia Maria Alcalde Perez | Firmado | 29/11/2021 10:43:55 | |
| Observaciones | | Página | 9/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | | | |

Tras la exposición más detallada por parte del **Sr. Eduardo Martínez Cobo** y de la **Sr. Directora General del Distrito Nervión** de los hechos ocurridos, se indica que la policía necesita un informe técnico por parte de la Gerencia de Urbanismo para la retirada del bolardo colocado sin autorización debido a las denuncias interpuestas por ambas partes.

El **Sr. Delegado** indica que se están llevando a cabo las actuaciones necesarias para la pronta solución de este incidente, como la petición del informe descrito, debido a que supone un incidente peligroso.

Posteriormente, intervienen varios asistentes incidiendo en que el problema de aparcamiento de la zona se agrava de una forma importante, sobre todo para los vecinos de la zona, los días en los que se celebra partido de fútbol del Sevilla F.C., y entre las soluciones planteadas se indica la posibilidad de que la Policía recorra la zona de forma disuasoria una hora antes de la celebración de los partidos y la imposición de multas coercitivas.

Finalmente se aprueba la propuesta por todos los asistentes.

A continuación en el turno de palabra el **Sr. Eduardo Martínez Cobo** plantea una nueva cuestión al Sr. Delegado: A la hora de recogida de los niños que acuden al IES Ciudad Jardín los padres ocupan con sus coches el carril del autobús produciéndose el colapso de la zona que provoca situaciones peligrosas y, hasta en alguna ocasión, ha impedido el paso de las ambulancias, ¿Cómo se podría solucionar la problema?

El **Sr. Delegado** indica que es un problema de civismo y que es difícilmente solucionable salvo con la imposición de multas coercitivas, aun así se comunicará a la Policía para que se pase por la zona.


Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:38 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Francisco Javier Páez Vélez -Bracho

Fdo. Julia María Alcalde Pérez

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Francisco Javier Paez Velez Bracho | Firmado | 29/11/2021 10:58:01 | |
| | Julia Maria Alcalde Perez | Firmado | 29/11/2021 10:43:55 | |
| Observaciones | | Página | 10/10 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vVaRPJrbwzZxGAYb4o1RFw== | | | |